



ARCHIVO

Gab. Pres.(0) N° 92/ 1680
ANT. 92/6804
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : CLUB DEPORTIVO UNION LONGAVI

FECHA : MARZO 30 DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a usted dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de LINARES, poner a disposición del " Club Deportivo Unión Longaví " la suma de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), para que atienda los gastos de la Intitución.

01 02 25 31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuran Edwards
CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/vtp